Parlamento Europeo
2019-2024

Comisión de Cultura y Educación

2023/2112(INI)

14.9.2023

PROYECTO DE INFORME

sobre la conciencia histórica europea
(2023/2112(INI))

Comisión de Cultura y Educación

Ponente: Niyazi Kizilyürek

ÍNDICE

Página

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO 3

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 7

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

sobre la conciencia histórica europea
(2023/2112(INI))

El Parlamento Europeo,

– Visto el artículo 165 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

– Vista su Resolución, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa[1],

– Vista su Resolución, de 2 de abril de 2009, sobre la conciencia europea y el totalitarismo[2],

– Visto el Reglamento (UE) 2021/692 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, por el que se establece el programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1381/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 390/2014 del Consejo[3],

– Visto el estudio elaborado para su Comisión de Cultura y Educación titulado «European Historical Memory: Policies, Challenges and Perspectives»[4],

– Visto el estudio elaborado para su Comisión de Cultura y Educación titulado «European Identity»[5],

– Visto el artículo 54 de su Reglamento interno,

– Visto el informe de la Comisión de Cultura y Educación (A9-0000/2023),

A. Considerando que el complejo, asolado por conflictos y controvertido pasado de Europa plantea a la vez un reto y una oportunidad para la integración europea;

B. Considerando que las injusticias basadas en el género, las creencias y la etnia han sido inherentes a la historia europea durante muchos siglos, incluidos el antisemitismo y el antigitanismo;

C. Considerando que la historia nunca debe relativizarse, distorsionarse o falsificarse con fines políticos;

---

[1] DO C 171 de 6.5.2021, p. 25.
[2] DO C 137 E de 27.5.2010, p. 25.
[3] DO L 156 de 5.5.2021, p. 1.
[4] Estudio «European Historical Memory: Policies, Challenges and Perspectives» (Memoria histórica europea: políticas, desafíos y perspectivas) (segunda edición), Parlamento Europeo, Dirección General de Políticas Interiores, Departamento Temático B – Políticas Estructurales y de Cohesión, abril de 2015.
[5] Estudio «European Identity» (Identidad europea), Parlamento Europeo, Dirección General de Políticas Interiores de la Unión, Departamento Temático B – Políticas Estructurales y de Cohesión, abril de 2017.

D. Considerando que el negacionismo histórico representa una amenaza importante que desencadena la desconfianza y el conflicto entre pueblos y naciones y socava los esfuerzos por fomentar la justicia histórica y la reconciliación;

E. Considerando que abordar el pasado requiere la máxima imparcialidad, objetividad y ecuanimidad tanto en la erudición histórica como en el ámbito político;

F. Considerando que la memoria histórica incorpora un claro grado de subjetividad, dado que la elección de lo que recordar y cómo se interpreta el pasado implica necesariamente juicios de valor;

G. Considerando que, si bien existen «hechos históricos» basados en el trabajo histórico profesional, no existe una única «verdad histórica» monolítica, indiscutible y eterna que un grupo o nación concretos puedan monopolizar y reclamar exclusivamente para sí;

H. Considerando que fomentar una conciencia histórica crítica y transnacional a través de la educación y por otros medios resulta fundamental para que los europeos puedan asumir su pasado, afrontar con confianza el presente y trabajar en pro de un futuro común;

I. Considerando que la conciencia histórica europea se entiende como una capacidad y habilidad individual y colectiva para comprender, (auto)evaluar de manera crítica y aprender de la historia, lo que facilita el reconocimiento de la inextricable conexión e interdependencia entre pasado, presente y futuro;

Abordar el pasado (oscuro) de Europa como un riesgo y una oportunidad

1. Reconoce que las historias diversas y a menudo contradictorias de las naciones y los Estados europeos hacen que cualquier esfuerzo por abordar la historia a nivel político supranacional sea una empresa difícil y potencialmente peligrosa, y que los intentos de regular cómo conmemorar e interpretar el pasado siempre resultan un reto;

2. Hace hincapié en el potencial del principio de *historia magistra vitae* y considera especialmente los elementos oscuros de la historia de Europa —incluidos el totalitarismo, el racismo, el jingoísmo (patrioterismo) y el colonialismo—, no solo como un recordatorio enérgico de los errores del pasado cuya repetición debe evitarse, sino también como un llamamiento para trabajar conjuntamente en favor de sociedades democráticas e inclusivas en la Unión y en el mundo;

3. Considera que un tratamiento responsable, basado en pruebas y crítico con la historia es una condición *sine qua non* para cualquier órgano democrático político, con el fin de sensibilizar a las generaciones actuales y futuras sobre los logros y aberraciones del pasado por igual, reforzar un discurso público autorreflexivo y fomentar el entendimiento y la reconciliación dentro y entre determinados grupos sociales, naciones y Estados;

Política del pasado en la Unión Europea: una evaluación crítica

4. Subraya la necesidad de una evaluación honesta de la «política del pasado» de la Unión, a través de la cual esta se ha esforzado por añadir legitimidad al proyecto europeo y

reforzar un sentimiento de pertenencia, reconociendo igualmente los logros y las deficiencias existentes;

5. Reconoce la serie de iniciativas pasadas y presentes a escala europea para fomentar una memoria histórica europea común, incluido el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, el Día Europeo de Conmemoración de las Víctimas de los Regímenes Totalitarios, la creación de un capítulo dedicado a la memoria en el antiguo programa Europa para los Ciudadanos y en el actual Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV), y diversas Resoluciones del Parlamento, como la del 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa;

6. Expresa su preocupación por el hecho de que siga existiendo una competencia latente y una incompatibilidad parcial entre los diferentes marcos de memoria y culturas del recuerdo en la Unión, especialmente entre Europa occidental y oriental;

7. Reconoce que la preocupación principal de la Unión por narrar una historia sobre sí misma *ex negativo*, en la que los horrores del pasado y, en particular, el nacionalsocialismo y el estalinismo, sirvan de «mito fundacional negativo», proporciona un fuerte sentido de finalidad al proyecto europeo, aunque conlleva el riesgo de alimentar un sistema teleológico y simplista en blanco y negro de la historia que potencialmente obstaculiza una comprensión plenamente informada del intrincado pasado de Europa y reduce los incentivos para cuestionar los estereotipos y las vacas sagradas de las historias nacionales;

Hacia una conciencia histórica informada en Europa

8. Reconoce la necesidad de una comprensión más amplia y holística de la historia europea para que surja una conciencia histórica europea (auto)crítica, en particular ampliando el enfoque de las actuales iniciativas europeas del recuerdo;

9. Subraya la importancia de abandonar una «cultura de la conmemoración» europea predominantemente descendente y preocupada por definir lo que los europeos deben recordar, a una «cultura del recuerdo» ascendente e impulsada por los ciudadanos, basada en principios y valores europeos comunes, que se centre en el desarrollo de capacidades para una reelaboración crítica del pasado a escala nacional y europea;

10. Reconoce la importancia crucial de abordar el pasado de Europa sobre la base de valores fundamentales europeos como el humanismo, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho, y de crear un ámbito abierto de debate que también permita abordar elementos difíciles de las historias nacionales y propicie la comprensión mutua y la reconciliación tanto dentro de las naciones europeas como entre ellas;

11. Pide a los Estados miembros que revisen los planes de estudios y los métodos de enseñanza actuales con vistas a cambiar el enfoque de la historia nacional a la historia europea y mundial, y a fin de permitir un mayor énfasis en una memoria histórica supranacional, en particular permitiendo múltiples interpretaciones de un mismo período y acontecimiento histórico y promoviendo los métodos de enseñanza correspondientes que favorezcan la reflexión y el debate frente a la transferencia de

conocimientos y que estén guiados por el objetivo general de que los estudiantes aprendan «cómo pensar» en lugar de «qué pensar»;

12. Pide a los Estados miembros que ofrezcan programas de formación del profesorado (de historia) a medida que permitan a los docentes comprender los aspectos transnacionales de la historia, proporcionen una didáctica y unos principios adecuados de la enseñanza moderna y se ocupen principalmente de formar jóvenes autorreflexivos;

13. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen los instrumentos disponibles actualmente a escala europea con el fin de promover una conciencia histórica europea (auto)crítica, en particular el programa Erasmus+, que apoya la movilidad y el aprendizaje intercultural como herramientas clave para aumentar la comprensión de otras culturas y naciones, y el programa CERV, que apoya proyectos transnacionales sobre memoria histórica y promueve el compromiso cívico;

14. Pide que las instituciones europeas, los Estados miembros, las instituciones educativas y los agentes de la sociedad civil redoblen sus esfuerzos para abstenerse y repudiar cualquier intento de instrumentalizar la historia con fines políticos y luchar contra el negacionismo tanto en la Unión Europea como fuera de ella;

Perspectiva: el legado del pasado y el futuro de la Unión Europea

15. Defiende el ideal de una «cultura del recuerdo» y de la conciencia histórica basada en valores y prácticas europeos comunes a la hora de abordar el pasado, evitando al mismo tiempo cualquier nivelación o simplificación innecesaria de la historia;

16. Expresa su esperanza de que, sobre la base de una autorreflexión crítica en relación con la historia y la responsabilidad histórica a nivel nacional, pueda surgir un discurso reflexivo verdaderamente europeo sobre el pasado del continente en el que no se abuse de la historia con fines políticos de poder;

17. Prevé que las memorias colectivas nacionales acaben contribuyendo y fusionándose en un espacio público europeo en el que las culturas nacionales de la memoria se complementen en lugar de competir, y en el que la gestión de la historia se convierta en una cuestión de acción de los ciudadanos y no de los políticos;

°

° °

18. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El valor intrínseco de la «conciencia histórica» se deriva de la suposición subyacente de que el conocimiento de la historia no es solo un valor en sí mismo, sino que contribuye a nuestra comprensión del presente y nos orienta además en nuestros intentos de configurar el futuro.

De hecho, la conciencia histórica nos ayuda a interpretar el pasado, pero también nos permite comprender quiénes somos, dónde estamos situados en el tiempo y cómo actuamos como participantes en la continuación de la historia que acabará conformando un registro histórico. En otras palabras, la conciencia histórica no solo contribuye a desarrollar una sensibilidad y una comprensión *del* pasado, sino que también aumenta la conciencia de nosotros mismos, como europeos en relación con la historia.

Sin embargo, una revisión crítica del pasado no debe limitarse a hacer hincapié en las víctimas de los regímenes autoritarios y totalitarios; debe reevaluar todos los aspectos oscuros de la historia europea, incluidos el colonialismo, el racismo, las violaciones de los derechos humanos y las injusticias históricas basadas en el género.

Teniendo esto en cuenta, el presente informe del Parlamento Europeo sobre la «conciencia histórica europea» se estructura en cuatro partes:

- La primera parte (*Abordar el pasado (oscuro) de Europa como un riesgo y una oportunidad*) reconoce la importancia de tratar la historia de manera responsable y crítica como una condición *sine qua non*, como una necesidad intrínseca de aprender de nuestro pasado.

- La segunda parte (*Política del pasado en la Unión Europea: una evaluación crítica*) insiste en el peligro de alimentar una narrativa teleológica y simplista de la historia en la que los horrores del pasado sirven de «mito fundacional negativo» para la integración europea.

- La tercera parte (*Hacia una conciencia histórica informada en Europa*) busca una conciencia histórica bien informada en Europa y esboza posibles vías para alcanzar este objetivo.

- La cuarta y última parte (*Perspectiva: el legado del pasado y el futuro de la Unión Europea*) abarca la idea de una «cultura del recuerdo» que alimente la conciencia histórica basada en valores y prácticas europeos compartidos.

1. Abordar el pasado (oscuro) de Europa como un riesgo y una oportunidad

Como bien recordó Jacques Delors en varias ocasiones, los ciudadanos europeos «no pueden enamorarse del mercado único» (1989).[1] Para desarrollar un sentimiento de pertenencia común resulta indispensable trabajar sobre la memoria colectiva, ya que esta es un aspecto

[1] Delors, Jacques (1989). *Statement on the broad lines of Commission policy presented by Jacques Delors, President of the Commission, to the European Parliament and reply to the ensuing Parliamentary debate*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (Boletín de las Comunidades Europeas, Suplemento 1/89, p. 6).

central en la formación y consolidación de la identidad de grupo.

No obstante, no existe una memoria colectiva europea concreta. Las memorias de las naciones y los pueblos que componen la Unión saturadas de guerras, conflictos y disputas. Por lo tanto, para construir una memoria colectiva, es necesario que nos entreguemos a un proceso de *Vergangenheitsbewältigung* («hacer las paces con el pasado» o «enfrentamiento crítico con el pasado»), en particular para reparar el pasado de manera crítica y significativa tanto en los Estados miembros como en la Unión.

2. Política del pasado en la Unión Europea: una evaluación crítica

Desde un punto de vista histórico, no debemos considerar Europa como una civilización o un espacio político homogéneos. Este tipo de percepción del pasado, como observó Norbert Elias ya en 1939, se basa en la tradición del orientalismo, el colonialismo y el anticomunismo.[2] El objetivo último de las políticas europeas de memoria no es desarrollar una noción de pasado común, sino marcar un rumbo claro para el futuro de la Unión y reforzar un sentimiento compartido de pertenencia europea.

Giorgio Agamben afirma con razón que si la idea de Europa tiene algún significado, consiste en que los europeos, a diferencia de los asiáticos y los estadounidenses, «solo pueden acceder a su propia verdad a través de una confrontación con el pasado, solo ajustando cuentas con su historia»[3].

Como declaró el presidente del Consejo Europeo Herman Van Rompuy en 2013: «En Europa a veces pasamos por alto el peso de la historia reciente; cómo nos mira la gente en algunas partes del mundo»[4]. Dos estudios solicitados por la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo titulados «European Historical Memory: Policies, Challenges and Perspectives» (Memoria histórica europea: políticas, desafíos y perspectivas) y «European Identity» (Identidad europea)[5], en cuyas conclusiones se basa este informe, demuestran claramente que, si bien en los discursos oficiales de la Unión se suele hacer referencia al pasado, los «pasados difíciles» no se abordan suficientemente a escala europea.

Es un hecho que, en algunas ocasiones, la Unión Europea tiende a dejar de lado las memorias de la crueldad del colonialismo y el imperialismo europeos en aras de la cooperación y los intereses económicos. Es de suma importancia que evitemos este tipo de enfoque selectivo del pasado y nos atrevamos también a afrontar los numerosos elementos desagradables de nuestra historia.

No obstante, también es cierto que la Unión ha realizado esfuerzos conscientes para hacer frente al difícil pasado (y pasados) de Europa y que participa también en la realización de trabajos relativos a la memoria y dedica recursos importantes para alcanzar este objetivo.

3. Hacia una conciencia histórica informada en Europa

---

[2] Véase Elias, Norbert (1939). *Über den Prozeß der Zivilisation* (2 vol.). Basilea: Verlag Haus zum Falken.
[3] Agamben, Giorgio (2019 [1942]). *Creation and Anarchy: the Work of Art and the Religion of Capitalism* (traducido por Adam Kotsko). Stanford, CA: Stanford University Press, p. 8.
[4] Van Rompuy, Herman (2013). *«Europe in the World». Conferencia del presidente del Consejo Europeo Herman Van Rompuy en la Regent's University de Londres* (EUCO 189/13, p. 6.
[5] Prutsch, Markus J. (2015 [2.ª edición]). *European Historical Memory: Policies, Challenges and Perspectives*. Bruselas: Parlamento Europeo, Dirección General de Políticas Interiores de la Unión; Prutsch, Markus J. (2017). *European Identity*. Bruselas: Parlamento Europeo, Dirección General de Políticas Interiores de la Unión.

Debemos evitar construir la memoria colectiva europea únicamente sobre la base de un mito fundacional negativo, ya que esto obstaculiza el examen crítico del pasado.

La Unión Europea es una comunidad de destino común (*Schicksalsgemeinschaft*) y debe entenderse como tal y no como una comunidad de una memoria colectiva compartida única. Así es cómo debe verse el «viaje histórico» de los europeos.

Aquí reside la importancia de la conciencia histórica: es una herramienta pertinente que nos ayuda a conceptualizar cómo comprendemos y nos relacionamos con la historia; ayuda a reconocer la historicidad de nuestras circunstancias. En otras palabras, contribuye a desarrollar la capacidad de interpretar y reconocer el pasado en forma de historia. La conciencia histórica aumenta la capacidad de utilizar las experiencias y de dar sentido a las situaciones e identificaciones contemporáneas[6]. «Historia» no es la suma de hechos pasados, sino el significado que se produce después de conceptualizar y trabajar a través de los hechos. Podría decirse que la historia es «autoconocimiento».

4. Perspectiva: el legado del pasado y el futuro de la Unión Europea

El trabajo de la memoria a nivel de la Unión no debe utilizarse como una forma de poder simbólico para expresar posiciones políticas o defender intereses políticos. Pensar en la historia es una forma de orientarse hacia el presente y el futuro[7]. De ahí que el principal objetivo de la enseñanza de la historia debería ser la formación de la conciencia histórica como capacidad tanto colectiva como individual.

En general, el informe propugna el ideal de una «cultura del recuerdo» y una conciencia histórica basada en valores y prácticas europeas comunes a la hora de abordar el pasado, evitando al mismo tiempo cualquier simplificación de la historia.

[6] Popa, Nathalie (2023). «How Meaning Making Cultivates Historical Consciousness: Identifying a Learning Trajectory and Pedagogical Guidelines to Promote It» (Cómo la construcción de significados cultiva la conciencia histórica: Identificación de un itinerario de aprendizaje y directrices pedagógicas para promoverlo). En: *The Social Studies* 114:4, pp. 139-159, aquí p. 142f.

[7] Nordgren, Kenneth (2019).«Boundaries of Historical Consciousness: a Western Cultural Achievement or an Anthropological Universal» (Los límites de la conciencia histórica: un logro cultural occidental o una universal antropológica). En: *Journal of Curriculum Studies* 51:6, pp. 779-797, aquí p. 791.